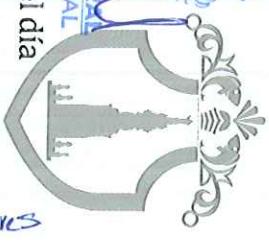


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO 02/2020  
22 DE FEBRERO DEL 2020



**SECRETARIO GENERAL:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 9:54 horas del día 22 (Veintidós) de febrero del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 02/2020 para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

| CARGO                | NOMBRE                                 | ASISTENCIA  |
|----------------------|--|-------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA           | PRESENTE    |
| REGIDORA             | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA    | PRESENTE    |
| REGIDOR              | LIC. E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | PRESENTE    |
| REGIDORA             | C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO    | PRESENTE    |
| REGIDOR              | C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ        | JUSTIFICADA |
| REGIDORA             | MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ         | PRESENTE    |
| SÍNDICO              | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES           | PRESENTE    |
| REGIDOR              | C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN             | PRESENTE    |
| REGIDORA             | C. ROCÍO IBARRA ESTRADA                | PRESENTE    |
| REGIDOR              | C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA             | PRESENTE    |
| REGIDORA             | C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ       | PRESENTE    |

**SECRETARIO GENERAL:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, 08 (ocho) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación para la autorización para que los CC. Juan Luis Aguilar García, Carlos Ortega Cervantes, José Daniel Jiménez Montes y Luis Ernesto Hernández Lomelí, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, a la firma del Contrato de Asociación, que ~~haya que celebrarse con~~ el Ejido de San Miguel de la Paz; sobre los derechos de la fracción del predio utilizado como unidad deportiva, con una superficie de 19,693.19 m2 y localizado sobre la



avenida Roma sin número, lo anterior a fin de que se realicen trabajos de perforación de un pozo profundo que abastecerá de agua potable a la localidad de San Miguel de la Paz del municipio de Jamay, Jalisco.

IV. Clausura de la sesión.

**SECRETARIO GENERAL:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 07 (siete) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.



III.

Aprobación para la autorización para que los C. C. Luis

Aguilar García, Carlos Ortega Cervantes, José Daniel Jiménez

Montes y Luis Ernesto Hernández Lomelí, en su carácter de

Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Tesorero

respectivamente, a la firma del Contrato de Asociación, que

habrá que celebrarse con el Fido de San Miguel de la Paz; sobre

los derechos de la fracción del predio utilizado, como unidad

deportiva, con una superficie de 19,693.19 m2 con las

siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: EMPEZANDO EL LINDERO DE PONIENTE A ORIENTE

EN 36.58m COLINDANDO CON AV. ROMA, QUEBRA DE NORTE A

SUR 15.0m, QUEBRA AL ORIENTE EN 60m, QUEBRA DE NUEVO AL

NORTE 15m, QUEBRA AL ORIENTE 20.96m, QUEBRA AL SUR

NUEVAMENTE 15m Y POR LO ULTIMO QUEBRA AL ORIENTE EN

10m.

AL SUR: 124.69m CON LA CALLE REFORMA

AL ORIENTE: 146.27m CON PARCELA DE CULTIVO (C. Maximina

Aguirre Becerra)

AL PONIENTE: 169.45 m CON LA CALLE JUAN ESCUTIA

Dentro de la cual se destinará una Área de 178.58 mts2 a fin de

que se realice trabajos de perforación de un pozo

profundo que abastecerá de agua potable a la localidad de San

Miguel de la Paz del Municipio de Jamay, Jalisco.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** -La relevancia y la urgencia de este punto es porque

tenemos que tener todos los documentos que nos está pidiendo la comisión estatal

de agua con la secretaría de la administración integral del agua, ya tenían

conocimiento que habíamos hecho alguna gestión desde el año pasado para la

perforación de un pozo profundo en san miguel de la paz y parece ser que estamos

más cercas de comenzar, pero tenemos que cumplir con la documentación; había un

detalle con una cuestión de la certeza jurídica del terreno, anteriormente ya se

habían ejecutado algunos recursos o proyectos en la misma unidad donde nos marca

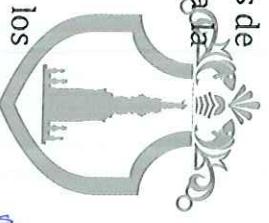
el estudio epidemiológico que hay cantidad de agua para extraer nada más que tiene

que cambiar la figura jurídica que ahora como lo necesita CONAGUA antes era

comodato y ahora lo necesitan de otra forma y prácticamente es para que no tenga

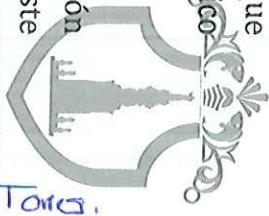
ningún otro inconveniente para que puedan comenzarse los trabajos de perforación

ahí en san miguel y dotar de agua que saben que es una problemática muy fuerte



Enrique A. Torres

que tiene san miguel de la paz y con este proyecto le avanzaríamos bastante y a que gran parte de la ciudadanía tenga un mejor abasto, ¿hay algún otro detalle Sindico que me puedas ayudar en cuestión del terreno?



GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021

**SINDICO MUNICIPAL.** - Si, pues nada más comentar que este contrato de asociación la mesa ejidal va a tener que hacerlo propio también para poder celebrar este contrato y nosotros como ayuntamiento se les solicita de su autorización para celebrarlo y en lo posterior la mesa ejidal tendrán que llevar a cabo este convocatoria con todos los ejidatarios para que en su efecto también les aprueben el celebrar este contrato para que el documento ahora si nos sirva como fundamento legal del ayuntamiento para poder ejecutar la obra de la perforación del pozo.

Emiguel A. Torres

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** - ¿Algún otro comentario referente al tema?

**REGIDOR CESAR.** - Aprovechar también esta disposición que hay en la mesa ejidal y preguntarle presidente si los gastos van hacer costeados por CEA y CONAGUA o también habrá aportación municipal?



SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** - Si, como se venía haciendo la gestión compañeros y había un esquema de aportar una cantidad hablando más o menos del 30% de parte del municipio, pero todavía no está bien establecido los costos y lo haremos del conocimiento de todos ustedes y de hecho tiene que haber autorización ya en específico de la cantidad pero si, en algún momento hablaban ellos de dos esquemas, el primero donde ellos hacen una licitación y hacen la invitación para un contrato de este proyecto pero eso se hablaba el año pasado y el segundo esquema que más de alguno de ustedes lo van a conocer es con las mismas maquinas por ejemplo de la comisión estatal de agua, hay ciertos materiales que se compran por parte del municipio donde se va a perforar y se hace a la par, unas cosas el CEA otras cosas el municipio y la verdad que están viendo la mejor forma pero ya lo estableceremos, si habrá participación de alguna u otra forma tiene que haber participación del municipio en los esquemas que manejan ellos pero ya en lo posterior sabremos y no va a pasar mucho tiempo porque tiene que ser a la brevedad, tal pareciera que se fuera el segundo esquema, no una empresa aparte donde se haga la invitación de la licitación, pareciera que va más dirigido a con las maquinarias del CEA porque adquirieron unas máquinas nuevas que con ese tipo de maquinarias pero en una posterior sesión les platicaremos.

Dr. Agustín Velasco

**REGIDOR AGUSTIN.** - Yo creo que es muy importante señor presidente que si va hacer así con CEA que antes de que se empieza se especifique bien en ese momento las responsabilidades de cada parte porque ya ha pasado eso con el CEA y al final te cargan cosas y es muy importante que quede en claro los acuerdos, que se especifique bien que va aportar cada parte.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** - Si, ya que se establece por cuales de las dos vías se realizaría, si les pediría que quede claro esa parte y por el otro que materiales porque en la perforación se avientan bastante tiempo hablan que las nuevas máquinas ya son diferentes a las que tenía el CEA, pero de igual forma que queden bien establecido.

*Sigamos Construyendo*

**REGIDORA ROCIO.** - Buenas días presidente y compañeros, sin duda alguna el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de esta administración han venido

dando resultados en cada una de las comunidades que integran nuestro municipio y hoy es alentador para su servidora formar parte de esta administración puesto que san miguel de la paz venía demandando con anterioridad este líquido vital, esta necesidad tan grande que tenían de agua y si bien es cierto que se han venido realizando muchas obras en esta comunidad, también es cierto que los mismos ciudadanos con todos y cada uno de nosotros en cierto momento se han acercado y contigo presidente para manifestarles esta gran necesidad puesto que también ellos de alguna u otra manera el verse limitados también les genera un costo porque tiene que estar comprando el agua y demás, yo sé que también se les ha estado apoyando por parte del gobierno municipal pero sin duda alguna la causa que nos convoca el día de hoy es más que alentadora el trabajo, el seguimiento que se ha venido dando por parte del gobierno municipal, por parte del gobierno del estado yo creo que está dando resultados y sin duda alguna es un buen trabajo en hora buena, presidente, compañeros, sé que esto es muy bueno para todos y cada uno de nosotros y sobre todo para los habitantes de esta comunidad así que también se ha estado trabajando y sin duda alguna se va a seguir cobijando a cada una de las comunidades que integran el municipio como se ha venido dando a lo largo de este tiempo, mi participación más que nada es en ese sentido y externar el apoyo para direccionar los recursos o trabajar en programas que vengán en beneficio de la sociedad y de la obra pública que desarrolle y detone en cada una de las comunidades del municipio.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** – Muchas gracias regidora Rocío.

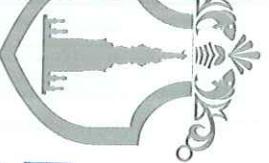
**PRESIDENTE MUNICIPAL.** - También compartirles que estamos proyectando a la par, dios quiera que todo salga bien, pero en el programa PRODEER se está priorizando las líneas que conectarán a la red porque es una nueva infraestructura para irlo preparando y obviamente en la perforación hay que ir viendo lo del equipamiento del pozo que ya es otro asunto, pero al final de cuentas mientras vamos viendo una respuesta vamos preparando la línea y rápidamente lo valoraremos lo del equipamiento.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

#### IV. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria 02/2020 del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 10 horas con 15 minutos del 22 del mes de febrero del 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

*Sigamos Construyendo*



GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021

Enrique A Torres



SECRETARÍA GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018



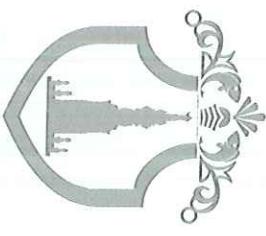
presidencia.jamay@gmail.com

FRANJISCO LIMAADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021

C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA  
REGIDORA

LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN  
REGIDOR

C. EIVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO  
REGIDORA

C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ  
REGIDOR

MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ  
REGIDORA

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN  
REGIDOR

C. ROCÍO IBARRA ESTRADA  
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA  
REGIDOR

C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ  
REGIDORA

LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
JAMAY, JALISCO  
2018 - 2021

